Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		FMP-04 O.C. Institucional Nº: 44.136
Nivel de Entidad:	13-003	**Fecha de Emisión:**	31 /07/2024
Entidad:	**MINISTERIO PÚBLICO**		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	438.344	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 05/2024	
Descripción del Llamado:	Adquisición de Insumos para la Elaboración de Carnet de Identificación para funcionarios del Ministerio Publico – Ad Referéndum.		
Proveedor/Contratista.	**WINNER S.R.L.**	**RUC:**	**80010090-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario(IVA Incluido)	Precio Total
1	Tarjeta PVC para identificación	Unidad	Unidad	7.000	WINSTAR	CHINA	1.442	10.094.000
							Precio Total	**10.094.000**

Guaraníes: Diez millones noventa y cuatro mil.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	La vigencia será: desde el día siguiente de la firma de la orden de compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	El plazo para la entrega de los insumos adjudicados sera de: 15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la entrega de la Orden de Trabajo y/o Servicios al proveedor adjudicado.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los insumos será de Lunes a Viernes dentro del horario 07:00 a 13:00 hs. en el Depósito de Suministros dependiente de la Dirección Administrativa, sito en Santa Mónica e/ Enfermera Clarita de la ciudad de Asunción teléfono 021-302.356/7. En coordinación previa con funcionarios de dicha dependencia y con la participación de personales designados de la Dirección de Gestión de Talento Humano.

La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

El costo del bien deberá ser fijo e invariable, incluyendo los impuestos: a la renta, al valor agregado (IVA), al Ministerio de Justicia 0,05%, al Ministerio de la Defensa Pública 0,05% y la Contribución del 0,4% del impuesto de cada factura, éste último para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección Administrativa.**

La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes y/o servicios contratados certificando que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato, conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción sea de bienes y/o servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción.
La Unidad Administradora del Contrato deberá verificar y constatar la calidad de los bienes y/o servicios, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.
La Unidad Administradora del Contrato basada en los antecedentes relacionados a la causa del incumplimiento contractual, procederá a informar y/o a exponer a la Dirección General de Administración y Finanzas y las demás

06/08/2024	WINNER S.R.L. ING. FERNANDO BRITEZ	
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	ORDENADOR DE GASTOS
Luján Elizeche Ayala Jefa de Departamento Administración de Contratos - U.O.C. Ministerio Público	Lic. Carlos Villasboa Director Interino Dirección Administrativa Ministerio Público	Lic. Alicia Franco Directora Interina Unidad Operativa de Contrataciones
ELABORADO POR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE U.O.C.

Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		FMP-04 O.C. Institucional N°: 44.136
Nivel de Entidad:	13-003	**Fecha de Emisión:**	31 /07/2024
Entidad:	**MINISTERIO PÚBLICO**		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	438.344	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 05/2024	
Descripción del Llamado:	Adquisición de Insumos para la Elaboración de Carnet de Identificación para funcionarios del Ministerio Publico – Ad Referéndum.		
Proveedor/Contratista:	**WINNER S.R.L.**	**RUC:**	**80010090-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

unidades que corresponda, los motivos por los cuales se podría considerar que el incumplimiento acaecido, sea considerado como consecuencia de una causa de fuerza mayor o el proveedor se encuentre exento de responsabilidad. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 283/2024 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 438.344.

Cla.	Pro.	Act. Proy.	Obj.	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR	Monto
1	001	02	357	30	1	99	3	10.094.000
Total								**10.094.000**

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los

06/08/2024	WINNER S.R.L. ING. FERNANDO BRITEZ	
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	ORDENADOR DE GASTOS
Luján Elizeche Ayala Jefa de Departamento Administración de Contratos - U.O.C. Ministerio Público	Lic. Carlos Villasboa Director Interino Dirección Administrativa Ministerio Público	Lic. Alicia Franco Directora Interina Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público
ELABORADO POR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE U.O.C.

Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		FMP-04 O.C. Institucional Nº: 44.136
Nivel de Entidad:	13-003	**Fecha de Emisión:**	31 /07/2024
Entidad:	**MINISTERIO PÚBLICO**		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	438.344	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 05/2024	
Descripción del Llamado:	Adquisición de Insumos para la Elaboración de Carnet de Identificación para funcionarios del Ministerio Publico – Ad Referéndum.		
Proveedor/Contratista:	**WINNER S.R.L.**	**RUC:**	80010090-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos

- Nota de remisión;
- La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El pago se depositará en forma directa en la cuenta habilitada en un banco de plaza y declarada en la oferta por el Proveedor a través del sistema de Pago Directo a Proveedores (vía transferencia bancaria). El Banco y Número de cuenta del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria del Banco Continental S.A.E.C..A.. con Cuenta Corriente en guaraníes Nº 0000502385292301.

06/08/2024	WINNER S.R.L. ING. FERNANDO BRITEZ	
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	ORDENADOR DE GASTOS
Luján Elizeche Ayala Jefa de Departamento Administración de Contratos - U.O.C. Ministerio Público	Lic. Carlos Villasboa Director Interino Dirección Administrativa Ministerio Público DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Lic. Alicia Franco Directora Interina Unidad Operativa de Contrataciones
ELABORADO POR		RESPONSABLE U.O.C.